

LOTA, 04 de Junio de 2014.-

DECRETO N° 1357.-

Vistos:

a) Solicitud de fecha 30.05.2014, de Director de Transito, que sugiere realizar trabajo extraordinario, toma de exámenes prácticos, envío de reportes exámenes prácticos.

b) Solicitud de fecha 04.06.2014, de Director de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, realizar traslado de medias aguas a sector Colcura por motivo de ayuda social damnificados por temporal de viento y lluvia.

c) Lo dispuesto en los Art.63°,65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1 de 2006 del Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695,

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12° y las facultades que me confiere el art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios de esta corporación, don **ALEJANDRO HORMAZABAL SAEZ**, Auxiliar, Grado 19° EMR., doña **HERTA ITURRA SOBARZO**, Administrativo, Grado 16° EMR., días 07-14-21 y 28.06.2014 de 09.00 a 14.00 hrs. (Sábados), para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario de esta corporación, don **CARLOS SOTOMAYOR COFRE**, Auxiliar, Grado 17° EMR., día 04.06.2014 de 17.30 a 20.30 hrs. (Miércoles), para realizar actividad señalada en letra b) de los vistos.-

3.- El trabajo señalado en el presente Decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra c) de los "vistos".-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELA MEDINA SALGADO
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFPB/lgc.-

Distribución:

- Funcionario
- carpeta Personal
- Archivo.